

Acta No. 22

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **13:16** horas del **19 de enero de 2026**, se lleva a cabo la reunión del **Comisión de Igualdad**, en la Sala Benito Juárez, ubicada en el Mezzanine del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

Orden del Día

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV.- Informe de turno del siguiente asunto:
 - a) **Asunto 1353.** Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Estatal del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, con la intención de armonizar el ordenamiento para que, de manera obligatoria, se impartan capacitaciones con enfoque interseccional y de género, a todas y todos los empleados que integran la administración pública estatal.
Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario de Morena.
- V. Análisis, discusión y en su caso definición del sentido del proyecto de dictamen que recaería los siguientes asuntos:
 - a) **Asunto 490,** iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual se propone reformar diversas disposiciones del Código Civil del Estado de Chihuahua, a fin de garantizar el respeto a los derechos humanos, en materia de matrimonio igualitario.
Iniciador o promovente: Diputada Irlanda Márquez Nolasco. (PT)



Comisión de Igualdad

LXVIII/CI/22

b) Asunto 651, Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar y derogar diversas disposiciones del Código Civil del Estado de Chihuahua, en materia de igualdad de derechos en el matrimonio.

Iniciador o promovente: Grupo Parlamentario de Morena.

VI. Análisis y discusión del siguiente asunto turnado a la Comisión:

a) Asunto 1062. Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar la fracción IX y adicionar la fracción X, del artículo 8, de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Chihuahua, en materia de capacitación en equidad y perspectiva de género para servidoras y servidores públicos de diferentes ámbitos de gobierno.

Iniciador o Promovente: Dip. Irlanda Dominique Márquez Nolasco (PT)

VII.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación de los proyectos de dictamen que recaerían en los siguientes asuntos:

a) Asunto 1082. Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar diversas disposiciones a la Ley de Desarrollo Rural Integral Sustentable para el Estado de Chihuahua y a la Ley Estatal de Salud, con el propósito de vincular a las autoridades competentes, para garantizar una mayor y mejor atención a los derechos de las mujeres rurales de Chihuahua.

Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario de Morena.

b) Asunto 1089. Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar un capítulo sexto quinquies a la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Chihuahua, para incluir la igualdad en el ámbito rural.

Iniciador o Promovente: Dip. Roberto Arturo Medina Aguirre (PRI).

VIII.- Asuntos generales.



Comisión de Igualdad

LXVIII/CI/22

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió a pasar lista de las presentes, contándose con la asistencia de las siguientes personas:

| | |
|---|-------------------|
| DIPUTADA IRLANDA DOMINIQUE MÁRQUEZ NOLASCO | PRESIDENTA |
| DIPUTADA LETICIA ORTEGA MÁYNEZ | VOCAL |
| DIPUTADA ROSANA DÍAZ REYES | VOCAL |

Acto seguido, se manifestó la inasistencia de las **Diputadas Edna Xóchitl Contreras Herrera** y **Joceline Vega Vargas**. Habiéndose verificado el quórum legal, la **Diputada Presidenta Irlanda Dominique Márquez Nolasco**, señaló a las presentes que los acuerdos tomados en la reunión, contarán con plena validez legal.

Con fundamento en el artículo 55 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, por esta ocasión fungió como Secretaria la **Diputada Leticia Ortega Máynez**.

II.- En relación al segundo punto del orden del día, la **Diputada Presidenta Irlanda Dominique Márquez Nolasco**, solicito a la **Diputada Secretaria Leticia Ortega Máynez**, se sirviera someter a consideración de las Diputadas integrantes de la Comisión, el contenido del orden del día, el cual **se aprobó por unanimidad, de las Diputadas presentes**.

III.- En relación al tercer punto de la orden del día, relativo a la lectura y en su caso aprobación del Acta de reunión anterior, la **Diputada Presidenta**



Comisión de Igualdad

LXVIII/CI/22

Irlanda Dominique Márquez Nolasco, solicitó a la **Diputada Secretaria Leticia Ortega Máñez**, preguntara a las integrantes de la comisión si había alguna objeción en cuanto al contenido del acta de la reunión anterior, que fue circulada previamente, y no habiendo alguna, esta fue sometida a votación y fue **aprobada por unanimidad de las Diputadas presentes**.

IV- En atención al cuarto punto del orden del día, se procedió al informe del asunto turnado a esta Comisión, identificado con el número **1353**, a fin de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Estatal del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, con la intención de armonizar el ordenamiento para que, de manera obligatoria, se impartan capacitaciones con enfoque interseccional y de género, a todas y todos los empleados que integran la administración pública estatal.

V.- En atención al quinto punto del orden del día, se procedió al análisis, discusión y en su caso definición del sentido del proyecto de dictamen que recaería en los asuntos enlistados, por lo cual la **Diputada Presidenta Irlanda Dominique Márquez Nolasco**, cedió el uso de la voz al área técnica, para que expusiera las iniciativas en mención.

Asunto 490

Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual se propone reformar diversas disposiciones del Código Civil del Estado de Chihuahua, a fin de garantizar el respeto a los derechos humanos, en materia de matrimonio igualitario.

Asunto 651



Comisión de Igualdad

LXVIII/CI/22

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar y derogar diversas disposiciones del Código Civil del Estado de Chihuahua, en materia de igualdad de derechos en el matrimonio.

En consecuencia, se dio cuenta de las reuniones celebradas en la Mesa Técnica, la cual fue creada con el propósito de analizar en conjunto los asuntos antes mencionados. Acto seguido, la **Diputada Presidenta Irlanda Dominique Márquez Nolasco**, solicitó a la **Diputada Secretaria Leticia Ortega Máñez**, sometiera a votación el sentido positivo del proyecto de dictamen, **aprobándose por unanimidad el mismo.**

VI.- Continuando con el desahogo del orden del día, se procedió al análisis y discusión del asunto turnado a la Comisión identificado con el número **1062**, a efecto de reformar la fracción IX y adicionar la fracción X, del artículo 8, de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Chihuahua, en materia de capacitación en equidad y perspectiva de género para servidoras y servidores públicos de diferentes ámbitos de gobierno, en tal sentido, se realizó la argumentación jurídica correspondiente por el área técnica, así mismo fue analizada y discutida por las Diputadas presentes en la reunión. En virtud de que el fondo de la pretensión es similar al asunto **1353**, el cual ha sido informado con anterioridad en el punto IV del orden del día, se acordó hacer el análisis en conjunto de ambas iniciativas e invitar a las autoridades correspondientes para que nos compartan su opinión al respecto.



Comisión de Igualdad

LXVIII/CI/22

VII. Respecto al séptimo punto del Orden del Día, se procedió al análisis y discusión de los proyectos de dictamen que recaerían en los asuntos **1082** y **1089**, quedando pendiente su aprobación toda vez que no se contó con el quorum legal necesario para tomar la votación correspondiente.

VIII.- Por lo que toca al último punto del orden del día, relativo a asuntos generales, **la Diputada Presidenta Irlanda Dominique Márquez Nolasco**, tuvo a bien informar el asunto turnado a esta Comisión, identificado con el número **1245** a fin de reformar y adicionar diversas disposiciones del artículo 5 de la Ley Estatal del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de violencia vicaria.

Finalmente, **la Diputada Presidenta Irlanda Dominique Márquez Nolasco** dio por concluida la reunión, siendo las **13:43** horas.

DIPUTADA IRLANDA DOMINIQUE MÁRQUEZ NOLASCO
PRESIDENTA

DIPUTADA LETICIA ORTEGA MÁYNEZ

SECRETARIA

Con fundamento en el artículo 55 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo.

La presente hoja de firmas pertenece al acta de la reunión de Comisión celebrada el día 19 de enero del 2026 en la Sala Benito Juárez.